INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 (Uno) CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10/FEBRERO/2021 AL 28/FEBRERO/2021	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	719/2021
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Colectiva para implementar la ruta de reparación colectiva, el proceso de fortalecimiento, el proceso de gestión de oferta en el Marco del Modelo Operativo de Reparación Colectiva y los avances de la ruta e implementación en municipios PDET en la vigencia 2021.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios
Fecha Inicio:	10 de Febrero 2021
Fecha Terminación:	31 de Diciembre 2021
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	3.16%
Nombre del contratista:	YOLIMA CASTILLO GUZMAN
CC / Nit:	52111267
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Vanessa Lema Almario
Cargo del Supervisor:	Subdirectora de Reparación Colectiva (e)

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.**

1) **Realizar seguimiento a los Sujetos de Reparación Colectiva No Etnicos ubicados en los municipios PDET para validar el cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1 Se realiza seguimiento a los sujetos de reparación colectiva no étnicos ubicados en los municipios PDET para validar el cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva, es así como, se solicita a los enlaces nacionales del equipo que tienen a cargo las direcciones territoriales y por ende, los sujetos de ruta y de implementación, focalizar los sujetos PDET y promulgar por el avance de los mismos en cumplimiento de las metas de la Subdirección.
Evidencia: 1.1.1 Identificación de sujetos PDET en ruta e implementación 1.2 En el mes de marzo se inicia el avance en ruta de los sujetos PDET La Libertad y Las Colinas

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
ubicados en el departamento del Guaviare, dirección territorial Meta y Llanos Evidencia: 1.2.1 Planeación comisiones marzo DT Meta 1.2.1.1 Planilla de comisiones

2) Validar la planeación operativa en términos de pertinencia, priorización para cumplimiento de metas, disponibilidad presupuestal, capacidades operativas y alcance del programa de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2.1 Se valida la planeación operativa de la DT. Meta y Llanos, en términos de pertinencia, priorización para cumplimiento de metas, disponibilidad presupuestal, capacidades operativas y alcance del programa de reparación colectiva.
Evidencia: 2.1.1 Validación planeación DT. Meta y Llanos Orientales
2.2 Se informa al enlace de ruta de la dirección territorial del Meta y Llanos, las metas de comunidades campesinas para cada uno de los indicadores en aras de la planeación y cumplimiento de las mismas.
Evidencia: 2.2.1 Información ficha de metas e indicadores DT. Meta y Llanos Orientales

3) Apoyar en la construcción, ejecución y seguimiento mensual del plan operativo para la implementación de la ruta de reparación colectiva en aras del cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3.1 Se apoya en la construcción, ejecución y seguimiento mensual del plan operativo para la implementación de la ruta de reparación colectiva en aras del cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva. A continuación se solicitan ajustes en la planeación del mes de marzo de la dirección territorial Meta y Llanos
Evidencia: 3.1.1 Revisión y ajustes en la planeación DT. Meta y Llanos Orientales

4) Apoyar la articulación con otros procesos misionales de la entidad en lo concerniente a la implementación del Programa de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4.1 Se apoya y articula con profesional enlace psicosocial nacional la planeación para la implementación del programa de reparación colectiva de los sujetos en ruta de la dirección territorial Meta y Llanos, para lo cual se realizó reunión por teams.
Evidencia: 4.1.1 Planeación Sujetos en Ruta DT. Meta y Llanos Orientales

5) Articular con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo y las metas de la entidad frente al avance en la ruta de reparación.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.1 Se articula con el nivel territorial DT Magdalena en la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo y las metas de la entidad para el avance en la ruta de reparación.
Evidencias: 5.1.1 Planeación comisiones Marzo 2021 DT Magdalena 5.1.1.1 Formato planilla de comisiones DT Magdalena 5.2.1 Planeación VS comisiones marzo 5.2.1.1 Formato planilla de comisiones 5.2.1.2 SRC Matriz Planeación Marzo 2021 marzo y abril

6) Articular y realizar seguimiento a los proyectos productivos y a los bienes de uso colectivo encaminados a la implementación de medidas de los Planes de Reparación Colectiva, así como la gestión y actividades previstas para la ejecución del plan anual de adquisiciones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1 Se realiza reunión de empalme del SRC Recetor, con nuevo enlace nacional y enlace de ruta de territorio, donde se solicita hacer seguimiento a dos proyectos que se encuentran en ejecución, uno productivo y otro de infraestructura, para los cuales la Unidad para las Víctimas aporto insumos agropecuarios y materiales de construcción, en implementación de medidas del PIRC.
Evidencia: 6.1.1 Compromiso entrega de Informes Proyecto Agropecuario 2020 SRC Recetor 6.1.2 Proyecto mejoramiento a la infraestructura física de la asociación de mujeres trabajadoras de recetor Amutrare

7) Apoyar la gestión institucional requerida para la implementación de las medidas de reparación formuladas en los PIRC, así como para el adelanto de los procesos de fortalecimiento y gestión de oferta.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
7.1 Se apoya la gestión institucional requerida para la implementación de las medidas de los PIRC, así como el adelanto de los procesos de fortalecimiento y gestión de oferta. Se realiza reunión de empalme del SRC Recetor, con nuevo enlace nacional y enlace de ruta de territorio, donde se solicita continuar gestión para dos proyectos, el primero de adquisición de insumos para un proyecto de lácteos por medio de recursos SAE y/o operador logístico, el segundo, continuidad en los ajustes de un proyecto de infraestructura para la construcción de una caseta comunal, proyecto que actualmente esta siendo ajustado por la administración municipal.
Evidencia: 7.1.1 Revisión Proyecto Construcción Caseta Comunal Vereda Maracagua - SRC Recetor 7.1.1.1 Revisión Caseta Recetor 7.1.1.2 FET Caseta Recetor 7.1.2 Recursos SAE - Proyecto de lácteos- acta de concertación, ficha técnica y listado de insumos 7.1.2.1 Listado lácteos concertación ID 3154 7.1.2.2 Acta concertación ID 3154 lácteos 7.1.2.3 Ficha técnica dotaciones para lácteos

8) Elaborar los planes mejora que se requieren en los PIRC de los sujetos de reparación colectiva a cargo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se realizará teniendo en cuenta mi asignación para trabajar exclusivamente sujetos que se encuentra en ruta.
Evidencias: N.A.

9) Apoyar la revisión técnica de los Planes Integrales de Reparación Colectiva, gestionar acuerdos bilaterales y realizar procesos de concertación con la comunidad, en consonancia con el procedimiento de seguimiento y mejora a los Planes Integrales de Reparación Colectiva de los sujetos a cargo de la Dirección Territorial, cuando sea requerido.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
9.1 En el mes de febrero se reciben documentos del PIRC del sujeto PDET Bejuco Prieto de la DT Magdalena dirección territorial Magdalena para proceso de revisión.
Evidencias:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
9.1.1 Documentos Pirc- Bejuco Prieto 9.1.1.1 Arbol de Objetivos Pirc Bejuco Prieto 9.1.1.3 Formato Final PIRC- Bejuco Prieto 9.1.1.4 PIRC BEJUCO PRIETO

10) Prestar asistencia técnica y acompañamiento en las actividades requeridas para adelantar las fases del programa de reparación colectiva teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
10.1 Se presta asistencia técnica y acompañamiento en las actividades requeridas para adelantar las fases del programa de reparación colectiva. A continuación se realiza solicitud a profesional de la DT Nariño de informe de fase de cierre de alistamiento para revisión.
Evidencia: 10.1.1 Solicitud informe de cierre de fase de alistamiento SRC Comunidad de la Vereda San Isidro

11) Prestar asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración de los planes de reparación colectiva de los sujetos a cargo teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
11.1 En el mes de febrero se solicita a enlace de ruta de territorio de la DT Meta y Llanos, la entrega de los documentos PIRC de los SRC Piñalito y Puerto Lucas, Albania, Buenos Aires y la Palestina para revisión
Evidencias: 11.1.1 Documentos PIRC SRC Piñalito y Puerto Lucas, Albania, Buenos Aires y la Palestina

12) Prestar asistencia técnica y validar en el sistema de información vigente los documentos e insumos de acuerdo con los procedimientos y formatos que se encuentran formalizados en el Sistema Integrado de Gestión, en atención a la necesidad soportar el cumplimiento de las actividades de la ruta de reparación colectiva y consecución de las metas de la entidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
12.1 Se presta asistencia técnica y valida en el sistema de información vigente los documentos e insumos de acuerdo con los procedimientos y formatos que se encuentran en el SIG, en atención a la necesidad soportar el cumplimiento de las actividades de la ruta de reparación colectiva y consecución de las metas de la entidad. A continuación, se evidencia el intento por ingresar al Maariv y la solicitud para acceder al mismo.
Evidencia: 12.1.1 Solicitud acceso a MAARIV
12.2 Se solicita al enlace de ruta de la dirección territorial Meta y Llanos la verificación de acceso al MAARIV de los profesionales, para proceder con el trámite respectivo.
Evidencia: 12.2.1 Verificación de acceso a la herramienta MAARIV

13) Proyectar y enviar los insumos necesarios para la preparación de respuestas a los derechos de petición e informes solicitados relacionados con el objeto del contrato dentro de los términos establecidos por la ley.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
13.1 Se proyectan y envían insumos para la preparación de respuestas a los derechos de petición e informes solicitados relacionados con el objeto del contrato dentro de los términos establecidos por la ley, es así como, en el mes de enero y febrero se apoya con recolección de insumos para Lex 5242778, SRC Alto Tillava y Mapiripam
Evidencia: 13.1.1 Reiteración a profesional de territorio insumos técnicos Lex 5242778 13.1.1.1 LEX 5242778 13.1.2 Colaboración Insumos técnicos Lex 5242778

14) Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores de los procesos de selección que adelanta la Unidad, en el evento que sea designado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se requirió para este mes.
Evidencia: **NA**

15) Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
15.1 Se cumple con las actividades relacionadas con el objeto del contrato de acuerdo a las directrices del supervisor, es así como, se remiten documentos relacionados con la activación de usuario gestiona y CORM para las comisiones que requieran realizar en cumplimiento de las funciones contractuales y en pro de las metas de la Subdirección
Evidencia: 15.1.1 Creación y actualización usuarios gestiona 15.1.1.1 Certificado curso 15.1.1.2 Creación usuarios gestiona y comr 15.1.1.3 Formato de aceptación creación usuario gestiona y comr
15.2 Se asistió a formación de modelo de reparación colectiva los días 18, 19 y 20 de febrero en los horarios establecidos
Evidencia: 15.2.1 Listados de asistencia jornadas de formación - programa de reparación colectiva 15.2.2 Listas de asistencias formación RC.18.19.20.febrero

Nota: El contratista debe anexar el numero total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

YOLIMA CASTILLO GUZMAN

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. **719/2021** certifico que el/la contratista Yolima Castillo Guzman realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades 8 y 14 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe. (Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Vanessa Lema Almario
Subdirectora de Reparación Colectiva (e)